RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

Rafael Torvisco Ardila con D.N.I. 80.044.932 X y domicilio a efectos de notificaciones en C/Travesía del Prado, Nº59 C.P. 06120 de Oliva de la Frontera (Badajoz), ha solicitado la legalización de un horno de base circular, de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 6,00 m de diámetro x 3,00 m de alto lo que nos proporciona un volumen de dicho horno de 84,82 m³. Del mismo modo, se prevé la ampliación con otro horno de base cuadrangular, de dimensiones 10,00 m de largo x 3,00 m de ancho y 3,00 de alto, lo que nos daría un volumen de 90,00 m³. El volumen resultante tras la ampliación sería de 174,82 m³. Igualmente, prevé la legalización de una nave para el almacenamiento a granel del carbón fabricado. Esta nave, de 12,00 m. de larga por 10,00 m. de ancha, nos proporciona una superficie de techado de 120,00 m²,

Dicha industria se desarrollará en el paraje de "Mata", concretamente en la parcela catastral 340 del polígono catastral 27 del T.M. de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el Proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.

José Rangel Gamero

Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA